

Guayaquil, 17 ABO 2014

Sr.
JOSE RAFAEL ORTIZ CASAL
Gerente General
VIRTUGAL S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones de la compañía **VIRTUGAL S.A.**, que a continuación detallo:

FREDERIKT ALEXANDER URRUTIA PATRON, portador de la cédula de ciudadanía No. **0923535207**, ecuatoriano, de estado civil casado, vale recalcar que cuando adquirió las acciones su estado civil era de soltero, por lo tanto tiene a bien transferir 320 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, a favor de **MIGUEL ARMANDO AUAD VALDEZ**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0906197660**, ecuatoriana

Frederikt Alexander Urrutia Patron
Cedente

Miguel Armando Auad Valdez
Cesionario

NOTARIA VIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL
en ejercicio de la atribución que me confiere el
artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial,
PROYECTO (Que las) firmas) que anteceden a,
con las mismas estampadas en las cédulas de
ciudadanía de sus portadores. Y que
corresponden a los señores:
FREDERIKT ALEXANDER URRUTIA
PATRON - **Miguel Armando**
Auad Valdez -
0923535207 - **0906197660**

Dr. J. Antonio Huz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL, ECUADOR

Guayaquil,

27 AGO 2014

Sr.
JOSE RAFAEL ORTIZ CASAL
Gerente General
VIRTUGAL S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones de la compañía **VIRTUGAL S.A.**, que a continuación detallo:

MARIA JOSE DASS CORREA, portadora de la cédula de ciudadanía No. **0919565556**, ecuatoriana, transfiero 160 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía **CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.**, con Ruc No. 0992616644001, de nacionalidad ecuatoriana.


Maria José Dass Correa
Cedente


Lisette María Soria Auad
Gerente General
CONSORCIO JURIDICO LARREA LAWS CIA. LTDA.
Cesionario

NOTARIA VIGESIMA CANTÓN GUAYAS
en ejercicio de la atribución que me confiere el
artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial,
DOY FE Que la(s) firma(s) que antecede(n),
son las mismas estampadas en las cédulas de
ciudadanía de sus portadores. Y que
corresponden a los señores:

Maria Jose Dass Correa
Lisette Maria Soria Auad
0919565556 - 091033697

Dr. J. Antonio Haz Quevedo

NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

Guayaquil,

27 AGO 2014

Sr.
JOSE RAFAEL ORTIZ CASAL
Gerente General
VIRTUGAL S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones de la compañía **VIRTUGAL S.A.**, que a continuación detallo:

FREDERIKT ALEXANDER URRUTIA PATRON, portador de la cédula de ciudadanía No. **0923535207**, ecuatoriano, de estado civil casado, vale recalcar que cuando adquirió las acciones su estado civil era de soltero, por lo tanto tiene a bien transferir 80 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, a favor de **JOSE RAFAEL ORTIZ CASAL**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0904373115**, ecuatoriana

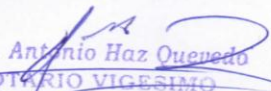

Frederikt Alexander Urrutia Patron
Cedente


José Rafael Ortiz Casal
Cesionario

NOTARÍA VICESIMA CANTÓN GUAYAS
en ejercicio de la atribución que me confiere el
artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial
"OY FE Que (las) firmas) que anteceden y
son las mismas estampadas en las cédulas de
ciudadanía de sus portadores. Y que
corresponden a los señores

FREDERIKT Alexander Urrutia Patron
JOSE RAFAEL Ortiz Casal

0923535207 — 0904373115


Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VICESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

Guayaquil,

17 AGO 2016

Sr.
JOSE RAFAEL ORTIZ CASAL
Gerente General
VIRTUGAL S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones de la compañía **VIRTUGAL S.A.**, que a continuación detallo:

MARIA JOSE DASS CORREA, portadora de la cédula de ciudadanía No. **0919565556**, ecuatoriana, transfiero 240 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, a favor de **JOSE RAFAEL ORTIZ CASAL**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0904373115**, ecuatoriana


Maria José Dass Correa
Cedente


José Rafael Ortiz Casal
Cesionario

NOTARIA VIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL
en ejercicio de la atribución que me confiere el
artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial,
DOY FE (Que las) firmas) que anteceden,
con las mismas estampadas en las cédulas de
ciudadanía de sus portadores Y que
corresponden a los señores.

Maria Jose Dass Correa
Jose Rafael Ortiz Casal
0919565556 - 0904373115


Dr. J. Antonio Ruiz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL, ECUADOR